Expediente: **S-CI-626-2024**
Radicado: **DC-00019-2026**
Sede: **REGIONAL PARAMO**
Dependencia: **Oficina Gestion Documental**
Tipo Documental:
Fecha: **05/01/2026** Hora: **16:44:31** Folios: **3**

Señores
GESTIÓN DOCUMENTAL

Cordial Saludo:

En mi calidad de Supervisor del contrato: S-CI-626-2024, y en cumplimiento a mis funciones descritas en el Manual de Supervisión *(M-GJ-02), y* exactamente la función de "*Llevar y mantener actualizado la carpeta del contrato con todos los soportes necesarios*", hago entrega a la oficina de Gestión Documental para su debido proceso los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	FORMATO		FOLIOS	ANEXOS		
	Digital	Físico		CD	USB	DD
Correspondencia enviada al contratista (Oficio de salida).						
Correspondencia interna.						
Correspondencia recibida del contratista (Oficios de entrada).						
Cuenta de cobro, parafiscales, RUT, acta de avance.						
Informe de interventoría.						
Informe de supervisión (**no para pagos**).	X		3			
Informe y/o certificación supervisor para pagos.						
Solicitud de modificatorio.						

Cordialmente,

Supervisora Contrato: **Lina Marcela Ramírez Calvo**

NOTAS:

- *El documento debidamente radicado se carga a su CONNECTOR para lo de su competencia.*
- *Los documentos de la carpeta pueden ser consultados en CONNECTOR.*
- *Los anexos se guardan en el servidor de **Cornare**, DVTK_Contratos para su consulta.*

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

Contrato y/o convenio No. S-CI-626-2024

FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL INFORME	ENERO 5 DE 2026
SUPERVISORA	LINA MARCELA RAMIREZ CALVO
COORD. SUPERVISIÓN	LILIANA ASENED CIRO DUQUE
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE NARIÑO
OBJETO:	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO CON ACCIONES AMBIENTALES QUE CONLLEVEN A UN MEJOR MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES”.
VALOR INICIAL:	$ 15.000.000
VALOR FINAL:	$ 13.750.000
FECHA DE INICIACIÓN:	DICIEMBRE 20 DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	JUNIO 20 DE 2025
LOCALIZACIÓN:	MUNICIPIO DE NARIÑO
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
SUSPENSIONES:	NA
PLAZO FINAL:	SEIS (6) MESES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE NARIÑO
DIRECCION:	Cl. 10 #10-15, Nariño, Antioquia
TELEFONO:	3137158166- (604) 8680179
E-MAIL:	alcaldia@nariño-antioquia.gov.co
REPRESENTANTE LEGAL:	ÉRIKA CARDONA PÉREZ

INFORME ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA TÉCNICA

En el convenio con objeto: “FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO CON ACCIONES AMBIENTALES QUE CONLLEVEN A UN MEJOR MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES” se ejecutaron las siguientes actividades:

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

ACTIVIDAD	ITEM	CANT.	COSTOS		EJECUTADO		NO EJECUTADO	
			UNITARIO	TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
Realización de diagnósticos y formulación de proyectos en el aplicativo Web Bpiac de CORNARE.	Documentos de Planeación	4	500.000	2.000.000	4	$ 2.000.000	-	$ -
Capacitaciones a las Juntas Administradoras de los Acueductos rurales, con respecto al programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA.	Taller	5	500.000	2.500.000	5	$ 2.500.000	-	$ -
Sensibilización a la comunidad en general, sobre conservación y protección de los recursos naturales, cambio climático y todo lo relacionado con el uso racional de plaguicidas.	Taller	5	500.000	2.500.000	5	$ 2.500.000	-	$ -
Apoyo en logística de las reuniones enmarcadas para el Comité Interinstitucional De Educación Ambiental Municipal - CIDEAM.	Taller	3	500.000	1.500.000	1	$ 500.000	2	$ 1.000.000
Acompañamiento a funcionarios de CORNARE en la realización de visitas relacionadas con quejas y/o trámites, permisos ambientales.	Diagnóstico (documento)	2	250.000	500.000	1	$ 250.000	1	$ 250.000
Diagnóstico a los acueductos rurales del municipio en el componente administrativo.	Diagnóstico (documento)	5	300.000	1.500.000	5	$ 1.500.000	-	$ -
Apoyo logístico y de oficina.	Servicio de atención al ciudadano	5	900.000	4.500.000	5	$ 4.500.000	-	$ -
TOTAL				15.000.000	26	$ 13.750.000	3	$ 1.250.000

Para la ejecución del convenio S-CI- 626-2024, el municipio de Nariño suscribió el contrato de prestación de servicios CPS-034-2025 con YICETH CATERINE DIAZ GOMEZ identificada con cédula número 1.152.444.377, cuyo plazo de ejecución inicia el 1 de febrero de 2025 al 20 de mayo de 2025 y el cual fue prorrogado hasta el 21 de junio de 2025.

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

En el marco de la supervisión y/o interventoría técnica deberá relacionar lo que se cita a continuación:

1. Que el convenio fue ejecutado de acuerdo a lo inicialmente planteado en contrato y/o convenio, sin que se hubiese presentado variaciones en cuanto a especificaciones técnicas, obras adicionales, mayores cantidades de obra, entre otros.
2. Durante la ejecución del contrato/convenio no se ejecutaron las siguientes actividades:

Actividad a desarrollar	Unidad	Cantidad inicialmente contratada	Cantidad finalmente ejecutada	Valor pagado	Justificar porque no se ejecuto
Apoyo en logística de las reuniones enmarcadas para el Comité Interinstitucional De Educación Ambiental Municipal - CIDEAM.	Taller	3	2	$500.000	El municipio no efectuó los CIDEAM
Acompañamiento a funcionarios de CORNARE en la realización de visitas relacionadas con quejas y/o trámites, permisos ambientales.	Unidad	2	1	$250.000	No fue necesario el acompañamiento por parte de Cornare

3. A continuación, se cita cada uno de los productos y/o cumplimiento de requisitos que debía cumplir el contratista:

Obligación 6.2 de los estudio previos	Evidencia dentro del expediente
Listados de asistencia	x
Registro fotográfico	x
Acta cideam	

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA

En el marco de la supervisión y/o interventoría administrativa deberá relacionar lo que se cita a continuación:

1. Que el Municipio de Nariño, celebro directamente los siguientes contratos y/o convenios. Los soportes fueron adjuntados en el primer informe:

No. Contrato	Fecha	Objeto	Contratista
CPS-034-2025	1/02/2025 AL 21/06/2025	Fortalecer la gestión ambiental y de atención al ciudadano en el municipio de Nariño con acciones ambientales que conlleven a un mejor manejo de los recursos naturales	Yiceth Caterine Díaz Gómez

2. Que se realizaron cinco informes y/o recibo a satisfacción de supervisión. Informes y/o recibos a satisfacción que dan cuenta del cumplimiento total de las actividades ejecutadas.

Número	Informe supervisión	Recibo a satisfacción	Fecha
1	x		DC-00437-2025 de 20/03/2025

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

2	x		DC-00651-2025 de 23/04/2025
3	x		DC-00894-2025 de 22/05/2025
4	x		DC-01268-2025 de 7/7/2025
5	x		DC-01644-2025 de 3/09/2025

3. Que, por parte del Municipio de Nariño, se recibieron cinco informes que acreditan el cumplimiento a satisfacción de las actividades que fueron ejecutadas.

Informe contratista	Fecha
1	Marzo 18 de 2025
2	Marzo 31 de 2025
3	Abril 30 de 2025
4	Mayo 31 de 2025
5	Septiembre 1 de 2025

4. El plazo de ejecución del convenio / contrato fue objeto de modificación (En lo relacionado con prorrogas, suspensiones etc.) tal como se detalla a continuación:

Plazo inicial	Plazo (según modificatorio No 1)	Plazo (según modificatorio No ____)	Plazo (según modificatorio No ____)	¿Hubo suspensiones? Citar bajo que modificatorio y cuánto tiempo estuvo suspendido	Plazo final
5 meses	6 meses				6 meses

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA FINANCIERA Y CONTABLE

Con la ejecución del convenio se logró una ejecución financiera de 92%y una ejecución física de 90%, dado que no se ejecutaron dos apoyos en logística de las reuniones enmarcadas para el Comité Interinstitucional De Educación Ambiental Municipal -CIDEAM y un acompañamiento a funcionarios de CORNARE en la realización de visitas relacionadas con quejas y/o trámites, permisos ambientales.

En el marco de la supervisión y/o interventoría financiera y contable deberá relacionar lo que se cita a continuación:

1. Que con el presente informe final de ejecución del contrato y/o convenio la supervisión certifica haber recibido a satisfacción las actividades que fueron ejecutadas objeto del convenio y por lo tanto, a continuación se detallan los pagos realizados, los cuales se efectuaron acorde a la forma de pago establecida en los estudios previos, es decir Cornare, cancelará al Municipio conforme a las actas de avance elaboradas por el supervisor de lo realmente ejecutado en el proyecto.

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

No. de Acta	Fecha acta	Valor pagado por Cornare	Valor pagado por el municipio	Valor pagado otros	Total, pagado en acta
1	18/03/2025	$ 2.040.000	$ 360.000	NA	$ 2.400.000
2	11/04/2025	$ 2.190.000	$ 360.000	NA	$ 2.550.000
3	17/05/2025	$ 1.840.000	$ 360.000	NA	$ 2.200.000
4	2/07/2025	$ 1.840.000	$ 360.000	NA	$ 2.200.000
5	1/09/2025	$ 4.040.000	$ 360.000	NA	$ 4.400.000
GRAN TOTAL		$ 11.950.000	$ 1.080.000		$ 13.750.000

El valor del convenio / contrato no ha sido objeto de modificación (adición en recursos) a la fecha

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA JURÍDICA

En el marco de la supervisión y/o interventoría jurídica deberá relacionar lo que se cita a continuación:

1. Teniendo en cuenta que se trata de un convenio interadministrativo, no le aplican garantías
2. Los riegos identificados, tipificados y asignados en la matriz de riesgos, no se materializaron durante la ejecución del convenio/contrato.

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES-PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

En la ejecución del contrato, se dio cumplimiento al manejo ambiental y los controles de Seguridad y Salud ocupacional definidos según el F-SG-56 “Manejo Aspectos e Impactos Ambientales, Peligros y riesgos ocupacionales”.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

En el expediente del convenio – contrato No S-CI-626-2024 reposan todos los documentos que dan cuenta de la ejecución total y ha entera satisfacción del objeto convenido y/o contratado.

En el aplicativo web bpiac, se encuentra toda la información que da cuenta del avance y ejecución del convenio.

Todos los documentos relacionados, así como los atinentes con la ejecución del convenio – contrato se encuentran debidamente publicados en la plataforma SECOP II.

ANEXOS (Se encuentran en cada uno de los cinco informes de supervisión)

Lina Marcela Ramírez Calvo
Supervisora

Liliana Asened Ciro Duque
Coordinadora de la supervisión

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare